

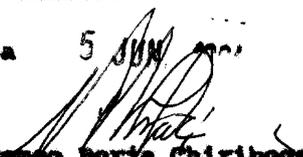
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "GUERRERO Y CORNEJO ARQUITECTOS C. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 12 de mayo de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, Economista Marcelo Avila Orejuela, mediante Resolución No. de 15 JUN. 1981 8337
2. Los socios de la compañía son los señores: Arquitecto Arturo Guerrero Pérez, soltero, mexicano; Arquitecto Santiago Cornejo Proaño, casado, ecuatoriano; y, el Doctor Francisco Jordana Beltrán, soltero, ecuatoriano. Todos domiciliados en Quito.
3. La compañía se denomina: "GUERRERO Y CORNEJO ARQUITECTOS C. LTDA".
4. Objeto Social: es la ejecución de obras, estudios y trabajos arquitectónicos, construcción, compra-venta, permuta, arriendo de terrenos y edificios.
5. Plazo de duración: veinte (20) años.
6. Domicilio principal de la compañía: Quito.
7. Capital Social: QUINIENTOS MIL SUCRÉS (s/500.000,00), dividido en quinientas (500) participaciones de UN MIL SUCRÉS (s/1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: en numerario s/160.000,00; en especies-muebles s/100.000,00; el saldo, este es de, s/240.000, se cubrirá en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal. Para desempeñar las funciones de Presidente y Gerente, han sido designados los señores Arquitectos Arturo Guerrero Pérez y Santiago Cornejo Proaño, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 5 JUN 1981


Ldo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
M.P.-
237 